



Arriba, momento en que los Estudiantes del Liceo Martí, de Puntarenas, llegaban a San José. Aparecen en la Estación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. — Abajo; instantes en que

dichos estudiantes entraban a las oficinas del Punto Cuarto, en el edificio Rex, de esta capital.

Alumnos de Puntarenas en San José

38 alumnos del Liceo Martí, en asocio de los Profesores Alvaro Gallardo y Alvaro Pérez, llegaron hoy a las 9 horas y media. Serán atendidos aquí por el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano. Vienen en plan de estudios y observación, por invitación especial de dicho Centro Cultural. A las nueve horas y media del día de hoy, arribaron a esta capital, procedentes de Puntarenas, 38 alumnos del Liceo Martí, de ese Puerto. Los acompañan los Profesores Alvaro Gallardo, quien sirve la cátedra de inglés en dicho establecimiento docente, y Alvaro Pérez.

Pasa a la Pág. SEIS

LEY AGRARIA A CORTE SUPREMA

Nos informamos que la Secretaría de la Casa Presidencial se encuentra redactando el texto del veto sobre la Ley de Tierras y Colonias. Se afirma en ese veto que la ley contiene disposiciones inconstitucionales y de inconveniencia.

Se acompañarán opiniones de agricultores y de economistas totalmente adversas, es decir, contrarias a la forma en que quedaron aprobados algunos capítulos de esa ley. Es posible que el asunto pase a examen de la Corte Suprema de Justicia.

Confirmamos esta mañana la noticia que adelantamos hace varios días en el sentido de que habrá veto del Poder Ejecutivo sobre la Ley de Tierras y Colonias (reforma agraria) recientemente aprobada por una mayoría casi absoluta de diputados.

Redactores nuestros pudieron informarse que la Secretaría de la Casa Presidencial se encuentra redactando el texto del veto sobre la ley agraria. De acuerdo con los datos que pudimos obtener, el veto se produce por afirmarse que la citada ley contiene disposiciones inconstitucionales y de inconveniencia nacional.

El texto del veto irá acompañado de diversas opiniones de agricultores y de economistas a quienes el Poder Ejecutivo

Pasa a la Pág. CINCO

Huelga de empleados de la Municipalidad

Como consecuencia del no pago de las subvenciones del Estado a las Municipalidades, por lo que estos organismos no han podido pagar planillas y otros servicios, está a punto de producirse un paro, seguido de huelga de los empleados municipales, y esta mañana se apersonó la Municipalidad de Tibás en el Ministerio de Economía para exponer la grave situación surgida.

La Municipalidad de Tibás expuso al Ministro de Economía, licenciado Borbón, que se le adeudaban, con el presente, tres meses de subvención estatal, a razón de ¢ 16.500 por mes. Como consecuencia de este atraso en el pago de esa subvención no ha podido cubrir ciertas planillas de trabajadores y la apurada situación que tienen esos trabajadores podría degenerar en un paro de trabajadores, si no se procede a cubrir esa subvención.

En el mismo sentido se han pronunciado otras municipalidades del área metropolitana, amenazando muchos de esos trabajadores con ir a la huelga, de no solucionarse el problema que tienen.

CRISIS ENTRE LOS PODERES AUMENTA

Por conductos bien informados, los diputados recibieron la noticia de los vetos que a su debido tiempo interpondrá la Casa Presidencial sobre la ley que regula las relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café, y sobre la ley de erradicación de tugurios. Fuimos informados, por un grupo de diputados, que la crisis entre la

Asamblea y el Ejecutivo puede agudizarse y peligrar entonces los planes de este último.

Se nos citó por parte del mismo grupo de diputados que la actitud que ahora se anuncia del Poder Ejecutivo con relación a importantes leyes, contrasta mucho con la posición que asumió la mayoría de los señores diputados al aprobar la Ley de Aguas y Alcantarillados —proyecto del Ejecutivo— en atención de una reiterada suplica de este Poder y sin ponerle mucho reparo a su trámite legislativo; todo ello a

pesar de que el mismo Poder Ejecutivo reconocía públicamente que esa ley de aguas y alcantarillados tenía defectos; no obstante, la Casa Presidencial le puso el "ejecútese" de rigor.

Se nos agregó en círculos parlamentarios que extraña esa actitud del Poder Ejecutivo de vetar las leyes cuando ellas tienen cierto carácter de urgencia y cuando ellas gravitan sobre condiciones económico-sociales que deben enmendarse. Si el Poder Ejecutivo quiere colaborar —se

dijo—, bien puede hacerlo cuando se está en el trámite de las leyes, pero no obstaculizar y crear conflictos una vez se han dado las leyes por la Asamblea Legislativa".

Se nos apuntó, para finalizar, que la crisis entre la Asamblea y el Ejecutivo puede agudizarse a un extremo de peligrar todos los planes de este último, como resultado de la evidente intención del Poder Ejecutivo de oponerse a leyes de tanta importancia, a última hora".

Comité pro-canje con Cuba

El Comité Pro-Canje de Prisioneros Cubanos de Costa Rica al constituirse inició su primera gestión directamente ante la Universidad de Costa Rica para que entregue el tractor que le obsequió el Presidente Echandi con motivo del cambio de armas por tractores que se llevó adelante.

A fin de virtualizar en Costa Rica el canje de prisioneros cubanos por tractores, propuesto por el régimen cubano, se ha constituido en San José el "Comité Pro-Canje de Prisioneros de Playa Jirón", formado por los rotarios costarricenses, don

Pasa a la Pág. CUATRO

Nueva línea de contrabando abre el aumento de los aforos

"Con el nuevo aforo a las medias "nylon" se abre en Costa Rica una nueva línea de contrabando. Resulta incomprensible cómo en un país democrático la Comisión Arancelaria integrada por 4 o 5 señores tengan poderes generalísimos para aumentar aforos en un 400% sin recurrir a la Asamblea Legislativa", dice el señor Teodoro Reuben Aguilera

MUJERES OPINAN DE MEDIAS

Varias estimables señoras y señoritas vertieron esta mañana opiniones divididas sobre la proyectada alza de aforos en las medias de Nylon importadas para defensa de las industrias costarricenses que las producen a costo igual en el país.

La señora Rosa Severino de Jiménez, de Estadística y Censos, advirtió que "las medias de fabricación nacional son solo de un tamaño y esto origina problemas grandes por lo que la preferencia vuela hacia la media importada.

La misma señora recalcó que "una mujer puede gastar de 48 a 50 pares de medias por año y que, si se ve obligada a recurrir a la extranjera por falta de tamaños adecuados en el producto nacional, las erogaciones al concretarse un aumento de casi 5 colonos más sobre la media importada serían enormes".

En el Departamento de Migración la Srta. Rosalba Segura dijo: "Es justa la protección que se quiere dar a la industria costarricense. Yo creo que nuestros productos son tan buenos como los extranjeros y que las empresas están haciendo mejoras convenientes".

Pasa a la Pág. SEIS

El señor Reuben agregó: —Resulta incomprensible en un país democrático que una Comisión Arancelaria integrada por cuatro o cinco personas tengan poderes generalísimos para aumentar aforos hasta 3 veces los actuales, o sea, el 400 por 100, sin necesidad de recurrir a la Asamblea Legislativa. No comprendemos muchos de nosotros —siguió diciendo— como la A-

samblea Legislativa aprobó una ley de industrias delegando sus facultades por tiempo indefinido.

En el caso concreto de aforos sobre las medias nylon, no llegamos a comprender como la Comisión Arancelaria ha recomendado esta alza ya que al calor de los actuales aforos de ¢ 45 y 10 por 100 ad-valórem se han

Pasa a la Pág. SEIS



TEODORO REUBEN

LIMITAN CONTRATOS A EMPRESAS PETROLERAS

Se está produciendo un dictamen que recomienda modificar la ley que autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar contratos con las empresas distribuidoras de gasolinas y derivados del petróleo. Se mantiene de mayor defensa de los intereses nacionales, delante de las compañías extranjeras, y se limitan los contratos, cuyas renovaciones solamente serán por un plazo de cinco años.

Elevado presupuesto de Cámara en forma abusiva

Ha sido aumentado en forma abusiva el presupuesto de la Asamblea Legislativa, creando un equipo burocrático costoso y desproporcionado al interés y a la labor de trabajo desarrollado por la Asamblea, nos dijo esta mañana el ex-diputado Lic. Ramón Arroyo Blanco.

"Un pueblo con mala representación popular es un pueblo huérfano" dice el Lic. Arroyo

Blanco, quien al respecto expone: —

Pasa a la Pág. TRES

Esta tarde se producirá un dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda de la Asamblea Legislativa, referente a la autorización legislativa que está solicitando el Poder Ejecutivo, a efecto de renovar los contratos con la Esso y la Texaco. Estas compañías suscribieron contratos por veinte años, para operar en Costa Rica con la distribución y ventas de gasolinas y demás derivados del petróleo. Esos contratos están a punto de vencerse. De allí la importancia de renovar esos contratos.

Pasa a la Pág. SEIS



LABOR SOCIAL EXTRAORDINARIA. — 1.600 pacientes fueron atendidos en un solo mes en Barrio Cuba. La Dra. Malo manifiesta que

deberían abrirse otros dispensarios similares en los suburbios. Médicos cooperan gratuitamente.

1.600 ASISTEN EN DISPENSARIO

En el dispensario Juan XXIII de Barrio Cuba, 1.600 personas carentes de recursos son atendidas cada mes en forma gratuita. Grupo de destacados médicos cooperan en él y en sus consultorios sin cobrar por esa labor. La Dra. Malo opina que otros similares podrían establecerse en los suburbios capitalinos con gran beneficio social.

Interpelan a Sres. Figueres y Orlich

El Lic. Juan Edgar Picado, en declaraciones para LA PRENSA LIBRE, pide a los señores don José Figueres y don Francisco Orlich decir si ellos hacen propia una declaración del Partido Liberación Nacional sobre el caso de Cuba.

Las declaraciones que textualmente hizo hoy a LA PRENSA LIBRE el Lic. Picado son las siguientes:

"En la página editorial de un matutino correspondiente a mayo 24 próximo pasado, se hace una publicación oficial del Partido Liberación Nacional bajo el título "Cuba, la OEA y Latinoamérica", que está en abierta con-

Pasa a la Pág. CUATRO

Empleados de Estado pueden pedir mejoras

Que los empleados públicos están en capacidad de pedir mejoras económicas sociales, declaró la Corte Plena al declarar sin lugar el Recurso de Inconstitucionalidad presentado por el Instituto Nacional de Seguros en juicio establecido por sus propios empleados. El fallo tiene especial trascendencia por el precedente que establece

Pasa a la Pág. CUATRO

SERIA CONSIDERACION A LLAMADO DE PRENSA

"Me parece que la oferta de la Junta de Protección Social y el llamado de LA PRENSA LIBRE deben considerarse seriamente, si todavía hay tiempo de recapacitar sobre el problema de la localización del Hospital del Seguro Social,

dice el Sub Contralor General de la República Ing. Mario A. Rodríguez R.

Del Ing. Mario A. Rodríguez R. sub-Contralor de la República son las siguientes declaraciones que nos entregó para su publicación:

"Por el interés que tiene el asunto para la población que depende de los servicios hospitalarios y de simple consulta prestados por la Caja Costarricense

de Seguro Social, he creído oportuno participar, por todos aquellos que no pueden hacerlo, comentando la idea de construir el Hospital de la Caja en terrenos vecinos de los que tiene destinados al efecto la Junta de Protección Social. No sé de los problemas técnicos que pudieran presentarse, sino que palpo en el ambiente, entre patronos y a-

Pasa a la Pág. CINCO

Editorial de
LA PALABRA DE COSTA RICA
del 24 de Mayo de 1961

Gran cantidad de propaganda comunista llega a destinatarios con evidente incumplimiento de la ley por parte de las autoridades gubernamentales.

Hemos dicho, una y otra vez, desde el espacio editorial de LA PALABRA DE COSTA RICA, que la lucha contra los intentos de dominación de las ideas totalitarias, socialistas o comunistas, debe plantearse en todos los frentes y con todas las armas, porque si descuidamos un flanco o mostramos debilidad en algún instrumento, nuestros enemigos, prontos y aviesos, sabrán aprovecharse de la ventaja y nos vencerán en el terreno que sea.

LA PALABRA DE COSTA RICA ha venido observando como en ciertos círculos gubernamentales no hay política pareja ni una actitud definida en cuanto a la contención del avance propagandístico rojo. Nos referimos, concretamente, al Ministerio de Gobernación y Policía, que es el encargado, administrativa y legalmente, de impedir la entrada al país de los gérmenes de las ideas marxistas que se expande a través de libros, folletos y revistas.

Gracias a la penetración de nuestros reporteros logramos que, por ejemplo, numerosos bultos de propaganda impresa comunista, provenientes, particularmente, de la Cuba roja de Fidel Castro se encuentran confiscados en las oficinas del Correo. De esos bultos se envía por lo general una muestra a las autoridades superiores para que la califiquen. Pues bien, gran cantidad de esa propaganda es puesta en manos de los destinatarios, con evidente incumplimiento de la ley, y lo que es peor todavía, con grave peligro para las instituciones nacionales a las que se dirige el ataque de esa propaganda.

Se trata, como puede verse, no de un acto de mera decisión administrativa, sino de un concepto mucho más elevado acerca de la responsabilidad gubernamental en cuanto a la prevención de las corrientes ideológicas extrañas a la democracia. El señor Ministro de Gobernación, hasta donde entendemos nosotros, hace uso de facultades de censor y procede con manga muy, pero muy ancha, posiblemente aguijoneado por un prurito de ser muy demócrata y liberal en cuanto a la tolerancia.

Pero hay ciertas actitudes que, en el estado en que están las cosas, ya no pueden tomarse con indiferencia. En estos momentos en que el mundo está en guerra ya no fría sino caliente, en lo ideológico al menos, cualquier temblor, vacilación o vanidad tonta pueden significar una grieta que se hace más ancha conforme se sostiene la conducta de manga ancha. El señor Ministro de Gobernación, sobre quien pesa una responsabilidad muy grande en ese sentido, debe proceder con energía. Es decir, debe rechazar sistemáticamente toda literatura impresa o gráfica que, abierta o solapadamente, al rojo vivo o con tonos rosados, intente hacer labor de infiltración en nuestro medio, porque es mejor en este caso pecar por exceso que no dejar los flancos al descubierto.

LA PALABRA DE COSTA RICA advierte una vez que los paños tibios no son la política más adecuada para tratar a los comunistas. O les damos la batalla con energía y sin sutilezas, o nos dejamos que nos abrace su servidumbre.

La Asamblea Legislativa debería ordenar una investigación para establecer si, como nos lo han informado, grandes cantidades de literatura bolchevique se riega por nuestro país gracias a la actitud benigna y tolerante del señor Ministro de Gobernación.

Aumentado...

Viene de la PRIMERA Página.

"En forma verdaderamente alarmante, la Asamblea Legislativa ha rechazado, casi sin discusión, una proposición del diputado Marshall para que se elimine el impuesto del 5 por ciento sobre la exportación de café, creado en momentos en que esa actividad acusaba un auge. Las consideraciones de carácter presupuestal, que siempre son las que a la larga se imponen, podrían haber sido el determinante en definitiva, de la resolución tomada; pero los costarricenses hubiéramos querido algo en pequeña inquietud siquiera en el seno de la Asamblea Legislativa, para resolver un problema tan serio como es el de nuestra industria cafetalera.

El asunto no mereció siquiera la atención de los diputados, quienes a través de tres años, con rarísimas excepciones, casi reducidas a la nulidad, han demostrado un desinterés lamentable por la situación que está atravesando nuestro país.

Lamentable esto, porque los señores diputados, tuvieron a buen cuidado acomodarse las horas y aumentar los días de sesión, a fin de que el sueldo quedara aumentado y esto suponía por lo menos en teoría, un deseo de trabajar más, de preocuparse más por los asuntos que llegan a conocimientos de un cuerpo deliberativo como es la Asamblea Legislativa. Han aumentado el Presupuesto del Poder Legislativo en forma abusiva, creando un equipo burocrático costoso muy desproporcionado al interés y a la labor de trabajo que ha desarrollado la Asamblea".

"No comparto el criterio de aquellos que consideran que las Asambleas Legislativas no tienen importancia. Muy por el contrario, creo que en ellas reside la verdadera esencia de la democracia y que, de un fortalecimiento del Poder representativo del pueblo, depende un mejoramiento de nuestra vida republicana. Pero disiento por entero de esa despreocupación para ver los asuntos públicos, de ese afán de gastar dinero creando equipos burocráticos costosos para satisfacer la vanidad del Poder y de la soltura con que los diputados vienen repartiendo los dineros del Estado, sin ahondar la dura situación económica que el pueblo costarricense está viviendo en la hora presente".

"La actual Asamblea Legislativa pasará a la historia, se ha palpado bien el criterio de un gran sector de la ciudadanía, como una de las de peor actuación en nuestros últimos tiempos".

"Con escasos diputados de estudio y trabajo, con una tónica de despreocupación por los pro-

blemas nacionales, ha sido preciso aun que se le esté recriminando por la prensa y aun por el señor Presidente de la Asamblea, para que concurran a sesiones los señores parlamentarios. Y cuando se presentan problemas de grave repercusión en la vida nacional, el desinterés y el desgano son la respuesta a las peticiones para que los problemas se resuelvan".

"El impuesto al café en estos momentos, representa una de las sangrías más vergonzosas que el Gobierno hace a una actividad que está en decadencia. Es igual a que un médico robara sangre a un enfermo anémico. Si no era posible de momento suprimir el impuesto debió haberse integrado una Comisión que estudiara el problema y recomendara una solución a corto plazo. Pero es que dada la actual situación, debió haberse previsto al votarse el Presupuesto General de la República, la eliminación de una renta, que legalmente ya no existe. Porque el precio ha bajado desde hace días de \$ 40.00 por quintal y en esas circunstancias no existe impuesto que cobrar. La moción del diputado Marshall no hacía otra cosa que darle forma a lo que en fondo ya está existiendo. No hay impuesto legalmente que cobrar y la misma base falsa tiene el Presupuesto con un impuesto que legalmente no se debe cobrar, que si se hubiera aprobado esa moción".

"Sostengo que un pueblo sin representación popular es un pueblo huérfano. Y nos sentimos un buen grupo de costarricenses; me atrevo a decir que más de un 75 por ciento, en la más completa orfandad cívica. Sin representación popular que nos defienda y con un Poder Ejecutivo que no da muestras de la menor capacidad para resolver la hora difícil porque atraviesa el país".

"Es de esperar que nuestros diputados, antes de crear nuevos impuestos como el que se proyecta para la Junta de Protección Social, se olviden por un momento de que se han recetado un sueldo de casi 3.500 colones mensuales y averigüen en todos los círculos económicos cuál es la realidad que está viviendo el país. Quizás así, abandonen el desamparo en que tienen a un pueblo, que les confió la resolución de sus problemas".

Si un buen whisky quiere tomar...

McCallum's Perfection

¡Ahora de probar!

EXIJALO USTED.

El perfecto "Scotch" deleite y satisfacción de los que toman siempre lo mejor.

HOLTERMANN & PECHTEL LTD.

El inigualable FOODARAMA

Kelvinator

12 pies cúbicos en el refrigerador
6 pies cúbicos en el congelador

¡EL REFRIGERADOR-CONGELADOR ideal para su hogar!

41 pulgadas de ancho

Técnicamente diseñado para que armonice con los demás muebles de su cocina

KOBERG *f.i.a.e*

— 41" —

—Contamos con existencia de repuestos y taller de servicio propio, atendido por técnicos especializados—

SUSPENSION DE SERVICIOS ELECTRICOS EN ESCAZU

EL PROXIMO DOMINGO 28 DE MAYO DE LAS 7:30 A.M. A LAS 2:30 P.M.

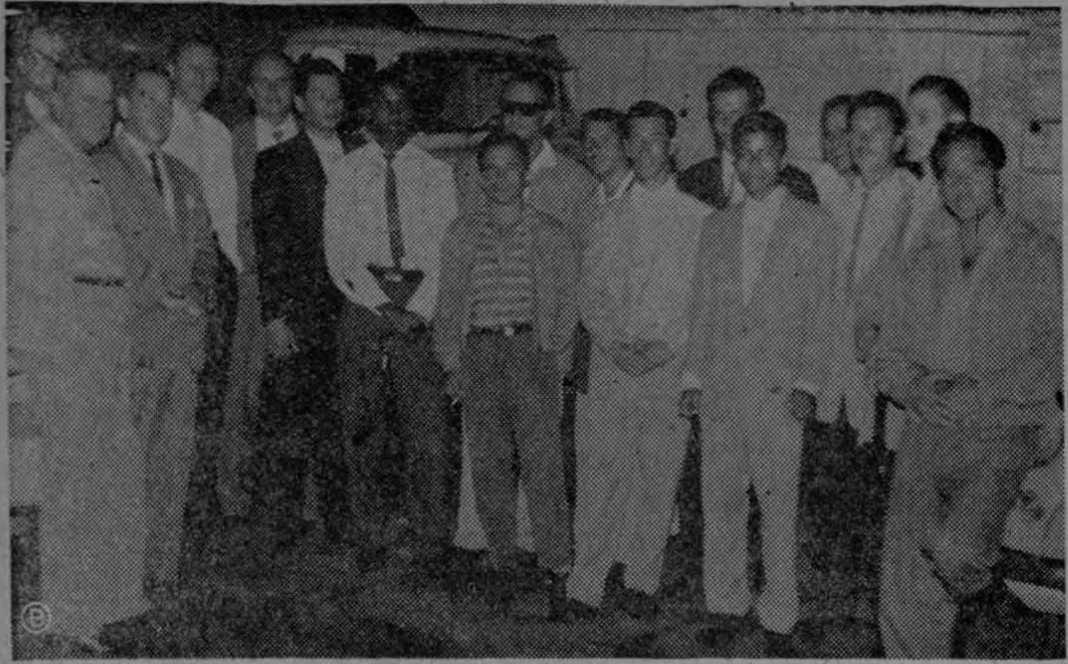


Con el objeto de ejecutar trabajos de mantenimiento urgente en nuestras líneas, se suspenderá el servicio el próximo Domingo 28 de Mayo de las 7:30 a.m. a las 2:30 p.m., en:

- San Rafael de Escazú y alrededores
- Carretera entre San Rafael y el Alto de Las Palomas
- Escazú y alrededores
- Bello Horizonte
- San Antonio de Escazú y alrededores

NOTA: De ser posible los servicios serán restablecidos antes de la hora indicada.

COMPANIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.
Una empresa a su servicio con utilidades limitadas por ley.



Capta la gráfica que reproducimos uno de los momentos de la fiesta ofrecida ayer noche por "Coservi Ltda." al cumplir su 4º aniversario de servicios a la comunidad. Se aprecia a un numeroso grupo de concurrentes a esa celebración.

COSERVI LTDA. CELEBRO AYER SU 4º ANIVERSARIO

La prestigiada organización "Coservi Ltda." festejó ayer, en las primeras horas de la noche, el Cuarto Aniversario de su fundación. Con tal motivo, en sus instalaciones en esta capital, ofreció un simpático y cálido homenaje a un grupo de sus amistades, incluyendo a todo su personal.

A las siete de la noche se inició esta fiesta que congregó a muchas personas, entre ellas a varios de sus accionistas, entre los que notamos a don Andrés Brenes Mata, don Antonio Arias Jiménez, Ing. Edison Rivera Cas-

taing, don Arturo Arias Jiménez Ing. Rodrigo Marín, don Antonio Román Jenkis, Profesor Fernando Hernández H. don Víctor Julio Román M., Ing. Eduardo Jenkis Dóbles y Dr. Lenín Sáenz Jiménez.

La Gerencia se preocupó mucho por atender debidamente a sus invitados. Cumple así esta Empresa cuatro años de eficientes servicios de limpieza de tanques sépticos, de desobstrucción de cloacas y desagües, como otros servicios misceláneos. Tiene a su haber, se nos informó, 12.440 horas de servicios. En la

mayor parte del país ofrece sus servicios. Cuenta con un personal de 16 elementos, todos debidamente capacitados. Son personas serviciales, honradas y discretas. Cuenta con un conjunto de agentes que hacen inspecciones a efecto de prevenir posibles deficiencias y mantener así las instalaciones sanitarias en perfectas condiciones. Para ello, cuenta con 6 unidades, especializadas para cada labor.

Las atenciones prodigadas a las personas que concurren a esta celebración fueron muchas, quedando todas ampliamente satisfechas.

Comité...

Viene de la Pág. PRIMERA — Francisco Font como Presidente del mismo, don Luis Uribe Rodríguez como Tesorero, Dr. Aniceto Montero, Lic. Fernando Fournier y Lic. Juan Edgar Pl-

cado. Dicho Comité se está dirigiendo al señor Rector de la Universidad Nacional, interesando la donación del tractor que el Lic. Mario Echandi entregó a dicha Institución, cuando celebró la operación de canje de fusiles por

tractores y cuyo aparato fue canjeado por el fusil más antiguo con que contaba el Gobierno que él preside.

Las donaciones están siendo dirigidas al señor Tesorero, a los Almacenes de "Uribe & Pagés" de esta capital.

Empleados...

Viene de la Pág. PRIMERA — La Corte Plena, integrada por los diecisiete Magistrados de la República, en sesión celebrada el día de ayer, declaró sin lugar el Recurso de Inconstitucionalidad promovido por el Instituto Nacional de Seguros, con motivo del Conflicto Económico Social planteado por los funcionarios y empleados de dicha institución. LA PRENSA LIBRE ha estado informando al respecto, y en el número de ayer adelantamos la noticia de que la Corte Plena se encontraba reunida para votar sobre dicho Recurso. Este Recurso, ha constituido el proceso, sobre la materia, de mayor trascendencia en los últimos años — según se dijo —. Previo al pronunciamiento de la Corte Plena, la Procuraduría General de la República, al contestar la audiencia de ley que aquélla le concedió, rindió informe negativo en cuanto a la procedencia del Recurso de Inconstitucionalidad.

Durante la tramitación de dicho Recurso, las partes contendientes que lo han sido el Instituto Nacional de Seguros y los funcionarios de éste, han presentado interesantes exposiciones jurídicas, cada una en apoyo de su tesis. Los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, han estado asesorados por el Lic. Otto Fallas, quien se ha apuntado un triunfo jurídico, al proferir su tesis, sea en el sentido de que no existe la oposición que señala el Instituto Nacional de Seguros, entre la Constitución Política y el Código de Trabajo.

De acuerdo con la trascendental resolución de la Corte Plena, se declara que los servidores públicos, tanto del Poder

Interpelan...

Viene de la PRIMERA Página. tradición con la Declaración de San José, promulgada en nuestra capital por la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. En efecto, mientras que dicha Declaración establece categóricamente que el Sistema Interamericano: "Condene enérgicamente la intervención o amenaza de intervención aun cuando sea condicionada, de una potencia extracontinental en asuntos de las repúblicas americanas, y declare que la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental por parte de un Estado Americano pone en peligro la solidaridad y la seguridad americanas, lo que obliga a los Estados Americanos a desaprobársela y rechazarla con igual energía".

La publicación del Partido Liberación Nacional trata de difundir la idea de que una acción unilateral de los Estados Unidos en el caso de Cuba, o de los Estados Unidos actuando en conjunción con los que apoyan sus decisiones nada más, sería fallar estrepitosamente. Eso es olvidar el espíritu y la letra de la Declaración de San José — falsear o tratar de hacerlo — el pensamiento de la OEA que le dice a Rusia, desde nuestra capital, que ni aun en el caso de que se produjera una acción unilateral contra el régimen de Castro, las Repúblicas Americanas aceptarían una intervención soviética en América, la cual condenan enérgicamente, la rechazan y desaprueban.

Ahora bien, nadie puede a estas alturas ignorar que en Cuba ha existido una intervención soviética, primero ideológica, luego económica y ahora militar. ¿Por qué entonces no entender que cualquier acción contra el régimen de Castro vendría a ser no una intervención sino más bien un acto de defensa contra una intervención soviética?

América entera en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en la Declaración de Caracas y en la Declaración de San José, que las tres se complementan, ha expresado su repudio y condenatoria a toda acción que ponga en peligro la solidaridad y la seguridad americanas. La publicación del Partido Liberación Nacional es evidentemente contraria a la Declaración de San José y yo quisiera preguntarle como ahora lo hago en forma pública — a mis amigos personales don José Figueres y don Francisco Orlich si ellos endosan tal publicación y la hacen propia.

Central como de las Instituciones Autónomas, están en capacidad de presentar a su patrono pliegos de peticiones demandando mejoras de carácter económico-social. Esto no implica, que esa clase de servidores puedan ir a la huelga, puesto que los mismos funcionarios del Instituto Nacional de Seguros han expresado, en sus alegatos, que reconocen no gozar de ese derecho, pero sí someter sus divergencias con el Patrono al conocimiento de los Tribunales de Trabajo. En este sentido, es el pronunciamiento de la Corte Plena.

En vista de la Resolución de que informamos, ahora continuará el Tribunal de Arbitraje que se constituyó al efecto, conociendo de las peticiones presentadas por los trabajadores del Instituto Nacional de Seguros.

Noticias de...

Viene de la Pág. DOS

llos: Castelli y Saavedra. Esta designación produjo una extraordinaria efervescencia popular. En las calles, los jóvenes a quienes se llamó "chisperos" desplegaron gran actividad. Castelli y Saavedra presentaron sus renuncias y obligaron a Cisneros a que hiciese lo propio, obligado por las circunstancias accedió, y conjuntamente con él los otros vocales españoles.

Día 25 de mayo. Desde temprano se reunió el pueblo en la Plaza de Mayo a esperar la resolución del Cabildo ante la renuncia de los miembros de la junta. A las voces de: "El pueblo quiere saber de lo que se trata", imponían su voluntad los habitantes de Buenos Aires. La primera Junta de Gobierno fue compuesta por: Presidente, Cornelio Saavedra, Secretarios, Juan José Paso y Mariano Moreno; Vocales, Manuel Belgrano, Juan J. Castelli, Domingo Matheu, Juan Larrea, Miguel de Azcuénaga y Manuel Alberti.

La República Argentina es la segunda en tamaño en la América del Sur (2.795.693 km²). Su población se calcula actualmente en 20.900.000 habitantes. Su Presidente Arturo Frondizi electo 1958-64. Embajador en nuestro país señor don Luis E. Vera, a quien presentamos nuestro respetuoso saludo en unión de su distinguida señora esposa y demás miembros de la representación de la Argentina.

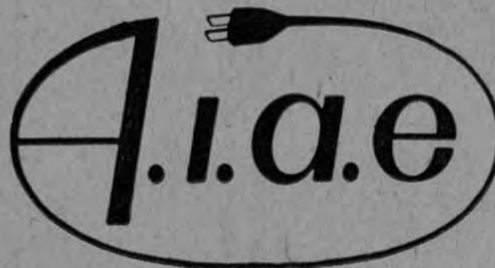
EN ARTEFACTOS ELECTRICOS,



Compre en los establecimientos asociados a la A.I.A.E. que son los que de verdad se responsabilizan con la calidad de sus productos, le dan Servicio y le dan Garantía.

Sólo así tendrá Ud. la tranquilidad de que su inversión estará respaldada en todo momento... a través de los años.

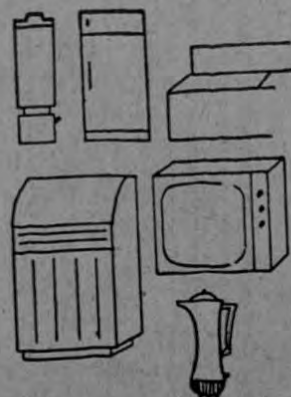
ESTE SELLO VALE MUCHO PARA USTED.



¡Búsquelo al comprar artefactos eléctricos!

ASOCIACION IMPORTADORES DE ARTEFACTOS ELECTRICOS.

- ALMACEN COTO & MALAVASSI LTDA. (ALMACO)
- ALMACEN EL EMPORIO (KATY Y CIA. LTDA.)
- ALMACENES KEITH & RAMIREZ S. A. (JOHN M. KEITH S. A.)
- ALMACEN KOBERG LTDA.
- ALMACEN OSCAR STUPP.
- CARLOS FEDERSPIEL & CO., S. A. (UNIVERSAL)
- CORONADO Y CIA. LTDA. (ALMACEN PHILCO)
- DISCOLANDIA
- FERNANDEZ Y CIA. LTDA.
- PANATRA LTDA.
- SIEMENS DE CENTRO AMERICA LTDA.
- ZUÑIGA & CIA., LTDA.
- DISCOTECA LTDA.



Marcas prestigiosas de reconocida calidad.



Servicio... ¡cuando usted lo necesite!



Garantía — amplio respaldo a su inversión.



41.75



57.50



30.75

ELEGANCIA Y CONFORT A PRECIOS DE REGALO!

Zapatos para toda la familia a precios increíblemente bajos en la M 27

Tres últimos días de nuestra oferta especial de ANIVERSARIO

ZAPATOS PARA NIÑOS DESDE **6.00** EL PAR

CHUNGALETA y BARANDAS

los geniales artistas, le atenderán personalmente el próximo sábado de 3 a 4 de la tarde.

Distribuido por **27 Ltda.**

Avenida Segunda

VETADA AGUACALIENTE

El Poder Ejecutivo anunció hoy que la ley recientemente dada por la Asamblea Legislativa, que financia la construcción de un moderno y amplio balneario en Aguacaliente, Cartago, será vetada.— 65 vetos.

Esta ley obliga a los bancos a dar un préstamo de millón y medio de colones al Instituto Costarricense de Turismo, de modo que pueda construirse la citada obra. Esos dineros se tomarían de las utilidades cambiarias. El Banco Central, en su oportunidad, se opuso a ese proyecto. Y la ley fue dada por treinta diputados.

El veto del Poder Ejecutivo probablemente está fundamentado en las mismas observaciones que hizo el Banco Central.

Hasta el momento el Poder Ejecutivo ha dado 65 vetos, en lo que llevamos de la presente administración, sin contar los ve-

Será...

Viene de la PRIMERA Página.

segurados, el temor de que si actualmente se dificulta la atención oportuna para los enfermos de consulta externa en razón del traslado tanto de los médicos cuyo trabajo se realiza por horas en distintas instituciones, hospitales, clínicas particulares, etc., como de los pacientes cuando obtienen del patrón un permiso por horas para que asistan a la consulta, con el resultado de que muchas veces no pueden ser atendidos; si esto sucede en el centro de la ciudad, cuál sería la situación alejando el hospital a un lugar en donde se hace inevitable pensar en los problemas de los transportes para los pacientes, para los que visitan a sus familiares enfermos, o para aquellos que requieren servicios urgentes.

Si solo ese aspecto pudiera ser mejorado con un hospital en las cercanías de los de la Junta, sin menoscabo de la eficiencia del

servicio, valdría la pena aprovechar la oportunidad que ofrece la Junta de Protección Social. Aunque parece de gran sencillez y de poca importancia el factor de la localización, debe pensarse en el temperamento y las limitaciones económicas del elemento humano que hace uso de los servicios, que es quien los paga y los requiere y que por lo tanto debe tomarse en cuenta, pues si es cierto que por la condición humilde de su mayoría no se hace sentir en los periódicos, ni en las decisiones a que no tiene acceso, su disposición psicológica, negativa o positiva es la que anula o da vigor a la institución y al servicio.

En su nombre y por ellos, los trabajadores humildes, me parece que la oferta de la Junta de Protección Social y el llamado de LA PRENSA LIBRE deben considerarse seriamente, si todavía hay tiempo de recapacitar sobre el problema de la localización del Hospital del Seguro Social".

Mario A. Rodríguez.

ey...

Viene de la Pág. PRIMERA

requirió en el interés de que se manifesten. Esas opiniones son adversas, esto es, contrarias a la forma en que quedaron aprobados algunos capítulos de la Ley de Tierras y Colonias.

Igualmente en el texto de ese veto se incluirá una crítica al actual Directorio de la Asamblea Legislativa. Según se nos dijo, se trata de poner en evidencia al Directorio con alusiones al sistema de labor interna de la Cámara. De acuerdo con el artículo diez, inciso 13 del Reglamento de la Asamblea, correspondió al Directorio emitir la forma de acuerdo de esa ley, por haberse dado a la misma dispensa de trámites. Eso significó, entonces, que el Directorio tuvo que dar la redacción final a esa Ley, de conformidad con el texto original y las mociones que fueron aprobadas.

Este veto que se anuncia, probablemente sea pasado a examen y resolución definitiva de la Corte Suprema de Justicia.

Temblores sorprendieron a los trabajadores en las minas

En las Oficinas Centrales del ICE nos han informado sobre lo acontecido en las instalaciones de esa Institución, con motivo de los fuertes temblores sufridos el día lunes 23 de los corrientes.

Afortunadamente, y luego de revisar cuidadosamente todas las instalaciones que tiene el ICE en distintos lugares del país, se comprobó que ninguna había sufrido daños.

Con respecto al Proyecto Hidroeléctrico de Río Macho Nº 1, a esas horas se encontraban trabajando dos cuadrillas en los túneles 1 y 2 de ese Proyecto, que como se sabe trabajan día y noche para sacar adelante los trabajos y tener la Planta funcionando en el verano de 1963, para atender las necesidades eléctricas del país. Los túneles están bastante profundos bajo tierra y además tienen ya una longitud considerable de más de un kilómetro. Los temblores en esos sitios se sintieron en forma muy intensa, y se ordenó la evacuación de los trabajadores, que lograron salir rápidamente y en orden, a pesar de que les faltó la luz eléctrica. Los trabajos se suspendieron inmediatamente, y en vista de que los temblores no se volvieron a repetir se continuó el trabajo a las 12 de la noche.

En todo caso, es una prueba más que le ha tocado sufrir a estos valientes trabajadores, que pasan día y noche bajo tierra, haciendo una realidad los planes del ICE, para que el país cuente con energía eléctrica.

Al día siguiente los ingenieros

revisaron con el mayor cuidado las partes excavadas de los túneles, para constatar cualquier daño que se hubiera sufrido, encontrando todo en el mayor orden y sin ninguna novedad que apuntar.

PARA TODA CLASE DE ROTULACION

YA ESTA

TEL. 3428-APDO.1694
SERIGRAFICA LTDA.

A SU SERVICIO!

CONT. AL TEATRO VARIEDADES

JET AIR FRANCE A MADRID

Rápido — Moderno — Lujoso
Un viaje inolvidable en Jet Boeing 707 Intercontinental y Caravelle, disfrutando desde México o Nueva York del servicio personal incomparable de Air France.

Aproveche la experiencia de su Agente de Viajes.

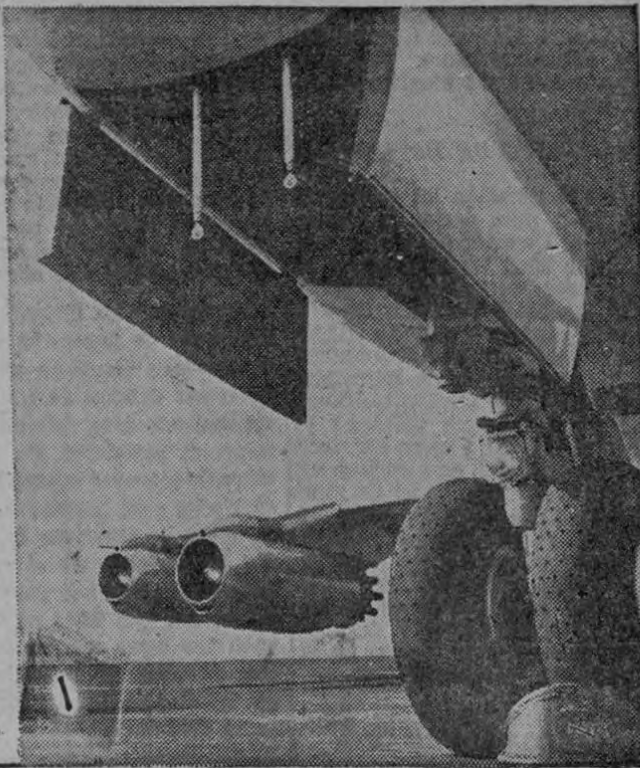
Consúltelo o llame directamente a:

AIR FRANCE
La Red Aérea Más Extensa del Mundo.

DANIEL RATTON & CIA. LTDA.

AGENTES GENERALES.

25 varas al Este de la Prensa Libre. Tel. 3669.



BATERIAS

Willard

"Siempre superiores..."

RAFAEL PINTO & Co., Ltda.
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

El refresco...



más fresco
y más rico!

TOM COLLINS

ES DELICIOSO Y CALMA
LA SED AL INSTANTE

TOME
TOM COLLINS

DE FAMA MUNDIAL



REFRESQUESE Y DELEITESE CON CANADA DRY!

TIENDA

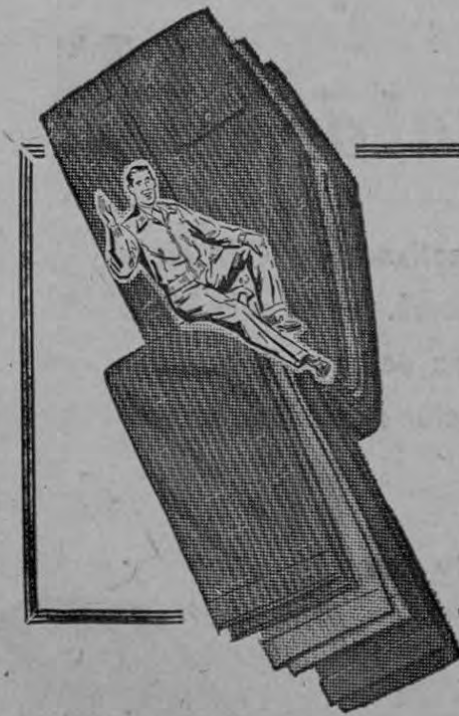


Lucky

75 VARAS AL SUR DE LA BOTICA ORIENTAL



Ganga! Camisas
fantástico surtido



PANTALONES CHEMISE MARCA
"ROMANO"

Para hombres del 95 al 110 ₡ 23.75
Para muchachos del 75 al 90 ₡ 16.50
Para niños del 55 al 90 ₡ 11.50
Pantalones italianos (no arrugan) ₡ 40.00

VENDEMOS MAS BARATO
PORQUE SOMOS FABRICANTES

TIENDA

Lucky

75 varas al Sur de la Botica Oriental